





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						TRÂMITE: SERVICIO							
Esterilización canina y felin	а												
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula:												
Servicio de esterilización ca	anina y felina	mediante pr	ocedimier	ntos médicos autor	izados								
FUNDAMENTO LEGAL	Código Para la Biodiversidad del Estado de México, (Libro Sexto, de la Protección y Bienestar Animal, Capitulo II, de la Competencia, artículo 6.11, fracción I XI, Gaceta de Gobierno 03 de mayo de 2006, sus reformas y adiciones. Reglamento del Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México, (Capítulo IX de los Centros de Control Animal, artículo 75, fracción I y Gaceta de Gobierno, 17 de Julio de 2013, sus reformas y adicione Reglamento Municipal de la Unidad de Sanidad, Prevención y Control Animal de Cuautitlán Izcalli, artículo 76 Reglamento Interno de la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, (capitulo Segundo, de la Organización Inter y de las Atribuciones de sus Unidades Administrativas, Sección Segunda, De las Facultades de la Persona Titular de la Dirección, Artículo 10, fracciones y X). Gaceta no. 160, 10 de marzo de 2023, sus reformas y adiciones.												
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica												
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO	DIRECCIÓN	WEB	No aplica									
CASOS EN LOS QUE EL T REALIZARSE	BE	A petició	on del propietario di	n del propietario del animal									
ESPECIFICAR SI ESTE TR ESTÀ SUJETO A INSPECC Y OBJETIVO DE LA MISMA	ION O VER	ERVICIO IFICACIÓN	Si, previ	ia evaluación de la	mascota por un i	médico veterinario							
PERSONAS FÍSICAS			ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotai con número	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.								
I Identificación Oficial 2 Formulario de autorizació gatos o quién ostente la pos compañía (responsiva de es	pietarios de p	erros y inimal de	NO	1	Arts. 116 Frac. II y 118 Frac. II del Código de Procedimiento Administrativos del Estado de México								
PERSONAS JURÍDICO COI	ECTIVAS												
lo aplica				-	-	No aplica							
ISTITUCIONES PÚBLICAS	3					I							
No aplica				*		No aplica							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	 Realizar su cita vía telefónica o directo en recepción de la Unidad de Control y Bienestar Animal Se le asignará cita y se describirá las condiciones en las que deberá presentar a la mascota Presentarse en la Unidad de Control y Bienestar Animal con la mascota misma que deberá de estar con 12 horas de ayuno, bañada y limpia, hembras no en celo, no gestantes y no lactando. Perros con collar y correa, gatos en transportadora o mochila de viaje. Se realizará una evaluación médica previa Se realizar el llenado de la Autorización de responsiva de esterilización El usuario realiza el pago del servicio Se ingresa a la mascota al procedimiento quirúrgico Permanece temporalmente en área de recuperación Se entrega la mascota al usuario con las pertinentes indicaciones médicas post operatorias a seguir y se indica fecha de seguimiento 												
LAZO MÁXIMO DE ESPUESTA	3 horas desde su ingreso hasta la recuperación de la mascota												
OSTO .	4 UMA's			Fundamento Ju México	uridico: Art. 2.5	6, 2.57 del Código para la Biodiversidad del Estado de							











REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

FORMA DE PA	GO:		EFEC	ECTIVO X TARJETA DE CRÉ		опо	DITO TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)							
DONDE PODR PAGARSE	Á		En la recepción de la Unidad de Control y Bienestar Animal													
OTRAS ALTER	NATIVA	s	No aplica													
CRITERIOS DE RESOLUCION TRAMITE			Previa valoración médica del médico veterinario. Solo ciudadanos de Cuautitlán Izcalli													
APLICACIÓN D AFIRMATIVA F			No aplica													
											ATIVA RESPONSABLE					
Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente Unidad de											e Control y Bienestar Animal					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA Maestra Lily Marlene Chávez Campuzan																
DOMICILIO.	DOMICILIO: CALLE Av. Transformación									NO. INT. Y EXT.:	Sin Número					
COLONIA:	Parque	Indus	strial Cuamatla				MUNICIP	MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli								
C.P.: 54730	C.P.: 54730 HORARIO Y DIAS DE Lunes a Viernes de 09:00 Hrs. a 17:00 Hrs. y Sábados de 09:00 a 14:00 Hrs. ATENCIÓN															
	TELÉI	FONC	OS (10 digitos):			EXTS	1000		CORREO EL	ECTRÓNICO						
55 58012895						-		dsmedioambiente@izcalli.gob.mx								
				OTRA	AS O	FICINAS QUE F	PRESTA	V F	SERVICIO							
OFICINA		No	aplica				NEO IA	-	LOLIVIOIO							
NOMBRE DEL	TITULAR	1							No aplica							
DOMICILIO CALLE No aplica							NO. INT. Y EXT.:									
								NO. IIVI. I EXT								
COLONIA:	No aplic	Morrow C. Codoudan Izeam														
C.P.: No aplica		A	IORARIO Y DÍAS I TENCIÓN	DE		No aplica										
	TELÉFONOS (10 digitos):					EXTS		CORREO ELECTRÓNICO.								
No aplica								dsmedioambiente@izcalli.gob.mx								
FORMATO(S) DESCARGABLE																
						INFORMACIÓN	ADICIO	NAI	_							
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Mi mascota se quedara internada?																
RESPUESTA:	STA: No, solo que exista alguna complicación durante el procedimiento															
PREGUNTA FR	EGUNTA FRECUENTE 2 2. ¿Cuánto debo de regresar para que le retiren los puntos de sutura a mi mascota?															
RESPUESTA:																
PREGUNTA FRI	GUNTA FRECUENTE 3 ¿Cuáles son los cuidados después de la esterilización?															
RESPUESTA:	Administración de antibióticos y analgésicos prescritos estrictamente por el médico veterinario, uso de collar isabelino o faja post quirúrgica, limpieza de la herida 1 vez al día hasta retiro de puntos, reposo absoluto durante 7 días, dieta blanda los primeros cinca días										elino o faja post los primeros cinco					
				TRA	MIT	ES O SERVICIO	S RELA	CIC	NADOS							
No aplica																











REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

